



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Baja temporal			
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Dirección de Hacienda programación y presupuesto, calle Hidalgo sur #2 colonia centro, del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos.			
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Dirección de Hacienda programación y presupuesto. Coordinador de hacienda			
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Solo en esta área			
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		El titular de la licencia de funcionamiento, la baja temporal se tramitará a petición del interesado			
Medio de presentación del trámite o servicio.		Mediante oficio			
Horario de Atención al público.		09.00 horas a 16 horas			
Plazo oficial máximo de resolución		15 días			
Vigencia.		No aplica			
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta			
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.				Original	Copia
1	Credencial para votar con foto Nacional Electoral.	grafía vigente, em	itida por el Instituto	1 para cotejo	1
2	Licencia de funcionamiento			1 para cotejo	1
Costo y forma de determinar el monto:			Área de pago:		
Con base en la ley de ingresos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos			Caja de la Tesorería Municipal, ubicada en calle Hidalgo sur #2 colonia centro, del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos.		
El costo del trámite corresponde a;					
1 UMA					
Observaciones Adicionales:					

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRAMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley de ingresos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y reglamento licencias de funcionamiento y establecimientos comerciales del municipio de Tlaltizapán, Morelos

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, ubicada en, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.

Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82

Correo electrónico: jalberto.Ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx





Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.